

54375

Quito, mayo 30 del 2012.

Señora.

**MARÍA ESMERALDA APOLO SOTOMAYOR**

Ciudad.- Finlandia N36-186 y Suecia

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "BRISEAPOLO COMMUNICATION CIA. LTDA." en Liquidación, realizada el 24 de febrero del 2012, resolvió disolver anticipadamente la Compañía y designar a usted Liquidador Principal.

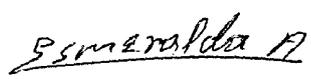
Como Liquidador ejercerá la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial, para fines de liquidación.

La Compañía "BRISEAPOLO COMMUNICATION CIA. LTDA." en Liquidación, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de año 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el Nro. 183 Tomo 142, el 19 de enero del año 2011. La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de "BRISEAPOLO COMMUNICATION CIA. LTDA." en Liquidación, se otorgó ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de marzo del 2012; la misma que es aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nro. SC.IJ.DJDL.Q.12 2086, el 26 del abril de 2012; e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1682, tomo 143, el 29 de mayo del 2012. Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente  
Por "BRISEAPOLO COMMUNICATION CIA. LTDA." en Liquidación

  
Segundo Flemon Jarrín Falcón  
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Liquidador Principal de la compañía "BRISEAPOLO COMMUNICATION CIA. LTDA." en Liquidación, según el nombramiento precedente. Quito, mayo 30 del 2012



María Esmeralda Apolo Sotomayor  
**LIQUIDADOR PRINCIPAL**

Cédula de Ciudadanía No. 190014990-5

Nacionalidad ecuatoriana

Con esta fecha 30 del presente documento  
bajo el N° 1377 del Regi  
Nombramientos 01 MAY 2012  
Quito, a 30  
**REGISTRO MERCANTIL**



**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO